



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N°167 - 2023 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GGR

Callao, 11 AGO. 2023

VISTOS:

El Informe N° 06-2023-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por el Especialista en la Promoción de la Vivienda y Saneamiento de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 000063-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 05 de abril de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 000056-2023-GRC/GRDS de fecha 10 de abril de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 000092-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 27 de abril de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorando N° 000543-2023-GRC/GRDS de fecha 02 de mayo de 2023 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Memorando N° 000580-2023-GRC/GRDS de fecha 05 de mayo de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Memorando N° 000056-2023-GRC/OP de fecha 10 de mayo de 2023, emitido por la Oficina de Planificación; el Memorando N° 000099-2023-GRC/OPT de fecha 16 de mayo de 2023, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 000128-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 17 de mayo de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorando N° 000667-2023-GRC/GRDS de fecha 17 de mayo de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Memorando N° 000075-2023-GRC/OP de fecha 23 de mayo de 2023, emitido por la Oficina de Planificación; el Memorando N° 000107-2023-GRC/OPT de fecha 30 de mayo de 2023, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorando N° 000116-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 01 de junio de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 002888-2023-GRC/OPT de fecha 05 de junio de 2023 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorando N° 003258-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 06 de junio de 2023 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorando N° 001537-2023-GRC/OL de fecha 27 de junio de 2023, emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 000201-2023-GRC/ODSPIOVS, de fecha 04 de julio de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 000123-2023-GRC/GRDS de fecha 04 de julio de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 000241-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 19 de julio de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorando N° 000993-2023-GRC/GRDS de fecha 19 de julio de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Memorando N° 000108-2023-GRC/OP de fecha 21 de julio de 2023, emitido por la Oficina de Planificación; el Informe N° 003689-2023-GRC/OPT de fecha 26 de julio de 2023, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorando N° 004168-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 26 de julio de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 000270-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 01 de agosto de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorando N° 001060-2023-GRC/GRDS de fecha 01 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 000273-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 01 de agosto de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorando N° 001066-2023-GRC/GRDS de fecha 02 agosto de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 5375-2023-GRC/OL de fecha 04 de agosto de 2023, emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 003886-2023-GRC/OPT de fecha 08 de agosto de 2023, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorando N° 004419-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 08 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 000289-2023-



YESSICA MIRANDA RIEGA
FISCAL ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 473 Fecha:

167

GRC/ODSPIOVS de fecha 08 de agosto de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 000306-2023-GRC/OP de fecha 09 de agosto de 2023, emitido por la Oficina de Planificación; el Memorando N° 004473-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 09 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 000148-2023-GRC/GRDS de fecha 09 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 000305-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 10 de agosto de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 000548-2023-GRC/GAJ de fecha 11 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y;



CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, establece en el artículo 8 sobre los principios rectores de las políticas y la gestión regional que, la gestión de los gobiernos regionales se rige por los siguientes principios: (...) numeral 4. Inclusión. - El Gobierno Regional desarrolla políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado (...);



Que, mediante Informe N° 000056-2023-GRC/GRDS de fecha 10 de abril de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite a la Gerencia General Regional el Informe N° 000063-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 05 de abril de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, el cual contiene el Informe N° 06-2023-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH de fecha 31 de marzo de 2023, mediante el cual, el Especialista en la Promoción de la Vivienda y Saneamiento de dicha Oficina, presenta el Informe Sustentatorio de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao"; la cual tiene como objetivo "Fortalecer la gestión y participación de los líderes de las Organizaciones Sociales de Base, mediante el desarrollo de talleres que contribuyan en mejorar la capacidad de acción; y, permitan superar algunas dificultades, fortalecer el empoderamiento y la igualdad de género en la participación ante la sociedad y su desarrollo humano", con un plazo de ejecución de Doscientos Diez (210) días calendario; considerándose como beneficiarios a 5,000 personas integrantes de las Organizaciones Sociales y Público en general; con un Presupuesto Analítico Desagregado de S/ 448,426.40 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintiséis con 40/100 Soles);



Que, mediante Proveído N° 004041-2023-GRC/GGR de fecha 10 de abril de 2023, la Gerencia General Regional remite los actuados a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la evaluación y atención correspondiente;



Que, mediante Proveído N° 003755-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 24 de abril de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en atención al Proveído N° 000556-2023-GRPPAT-OP de fecha 24 de abril de 2023, emitido por la Oficina de Planificación, remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Social el Expediente de la Actividad propuesta para su reformulación, de acuerdo a lo coordinado con el especialista a cargo; siendo remitido a su vez mediante Proveído N° 001094-2023-GRC/GRDS de fecha 24 de abril de 2023 a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento para atención;



Que, mediante Memorando N° 000543-2023-GRC/GRDS de fecha 02 de mayo de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Informe N° 000092-2023-GRC/GRDS-ODSPIOVS de fecha 27 de abril de 2023 emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, el cual contiene el Expediente de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", siendo remitido a su vez mediante Proveído N° 004021-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 02 de mayo de 2023 a la Oficina de Planificación para revisión e informe;



Que, mediante Proveído N° 004146-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 04 de mayo de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en atención

167

al Proveído N° 000646-2023-GRC-GRPPAT-OP de fecha 04 de mayo de 2023, emitido por la Oficina de Planificación, devuelve los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Social para atención;



Que, mediante Memorando N° 000580-2023-GRC/GRDS de fecha 05 de mayo de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Expediente actualizado de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao"; siendo remitido a su vez mediante Proveído N° 004176-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 05 de mayo de 2023 a la Oficina de Planificación para atención;



Que, mediante Memorando N° 000056-2023-GRC/OP de fecha 10 de mayo de 2023, la Oficina de Planificación manifiesta a la Oficina de Presupuesto y Tributación que la actividad propuesta "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", se encuentra articulada al Objetivo Estratégico Institucional O.E.I. 5 "Promover el Desarrollo Social en las Poblaciones Vulnerables" y a la A.E.I. 05.03 "Desarrollo de Capacidades de manera adecuada a la Población Segmentada", del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado; señalando que la actividad propuesta no se encuentra programada en el Plan Operativo Institucional 2023, por lo que se deberá proceder antes de su inicio con su registro en el Aplicativo CEPLAN v.01; requiriendo que la Oficina de Presupuesto y Tributación emita su informe sobre la disponibilidad presupuestal;



Que, mediante Memorando N° 000099-2023-GRC/OPT de fecha 16 de mayo de 2023, la Oficina de Presupuesto y Tributación manifiesta a la Oficina de Planificación que mediante Informe N° 000873-2023-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 06 de marzo de 2023 emitió el marco presupuestal de las actividades a realizarse durante el año 2023, por lo que se recomienda dar prioridad a las actividades programadas en dicho informe, adjunto en autos;



Que, mediante Proveído N° 004618-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 17 de mayo de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en atención al Proveído N° 000768-2023-GRC/OP de fecha 17 de mayo de 2023, emitido por la Oficina de Planificación, remite los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Social para conocimiento y acciones; siendo remitido a su vez mediante Proveído N° 001559-2023-GRC/GRDS de fecha 17 de mayo de 2023 a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento para atención;



Que, mediante Memorando N° 000667-2023-GRC/GRDS de fecha 17 de mayo de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Informe N° 000128-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 17 de mayo de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, el cual contiene el expediente reformulado de la actividad propuesta; señalando que se ha procedido a verificar el registro de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao" en el Plan Operativo Institucional 2023, el mismo que se encuentra registrada con la denominación "Fortalecimiento de las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres en la Provincia Constitucional del Callao" y un presupuesto aprobado de S/ 432,804.62 (Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Cuatro con 62/100 Soles); procediéndose a gestionar la modificación de la denominación en el aplicativo CEPLAN v.01; siendo remitido a su vez mediante Proveído N° 004665-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 18 de mayo de 2023 a la Oficina de Planificación para atención;



Que, mediante Memorando N° 000075-2023-GRC/OP de fecha 23 de mayo de 2023, la Oficina de Planificación manifiesta a la Oficina de Presupuesto y Tributación que "(...) Mediante el Memorando N° 000667-2023-GRC/GRDS y el Informe N° 000128-2023-GRC/ODSPIOVS ambos de fecha 17 de mayo de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, remiten Informe Sustentatorio - Plan de Trabajo y Anexo 02 de la Actividad Operativa reformulada: "Fortalecimiento de Capacidades para la Participación Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", donde precisan que tiene por objetivo "Fortalecer las capacidades de los ciudadanos de la Región Callao, mediante el desarrollo de talleres que fomenten su asistencia en los diversos



espacios de participación ciudadana promovidos por el Gobierno Regional del Callao y con ello lograr que su comunidad acceda a mejores condiciones de vida", para beneficiar 5,000 personas, en un plazo de 180 días calendario y un presupuesto de S/ 432,806.30 (Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Seis con 30/100 Soles); (...) entendemos que la reformulación remitida está referida a la modificación (por reducción) del presupuesto y la reducción del plazo programado, sin afectar la meta, por lo que, estando a la opinión vertida por esta Oficina de Planificación, de acuerdo al Memorando N° 000056-2023-GRC/OP, se ratifica sus extremos referidos al numeral IV Conclusiones, numerales 4.1, 4.2 y 4.4; resultando necesario la opinión de la Oficina de Presupuesto y Tributación para que emita su informe correspondiente sobre el presupuesto solicitado";



Que, mediante Memorando N° 000107-2023-GRC/OPT de fecha 30 de mayo de 2023, la Oficina de Presupuesto y Tributación manifiesta a la Oficina de Planificación que no existe disponibilidad presupuestal para el financiamiento de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", recomendando que la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento priorice los recursos de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2023;



Que, mediante Proveído N° 005183-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 30 de mayo de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en atención al Proveído N° 000874-2023-GRC/OP de fecha 30 de mayo de 2023, emitido por la Oficina de Planificación, remite los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Social - Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento a fin se tome conocimiento de lo expuesto mediante Memorando N° 000107-2023-GRC/OPT de fecha 30 de mayo de 2023, por la Oficina de Presupuesto y Tributación;



Que, mediante Memorando N° 000116-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 01 de junio de 2023, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento solicita a la Oficina de Presupuesto y Tributación reconsiderar el requerimiento de Disponibilidad presupuestal para la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", toda vez que "(...) la propuesta tiene por objetivo capacitar para fortalecer la asistencia de la ciudadanía en los espacios de participación ciudadana promovidos por el Gobierno Regional del Callao, como por ejemplo el Presupuesto Participativo, Audiencia Pública y Elecciones del Consejo de Coordinación Regional";



Que, mediante Memorando N° 003258-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 06 de junio de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Social el Informe N° 002888-2023-GRC/OPT de fecha 05 de junio de 2023, mediante el cual la Oficina de Presupuesto y Tributación manifiesta que de acuerdo a la solicitud realizada por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, la Oficina de Presupuesto y Tributación reconsidera la Disponibilidad Presupuestal para la atención de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao"; por lo que de existir opinión favorable de la Oficina de Planificación se recomienda seguir con el trámite correspondiente;



Que, mediante Memorando N° 000797-2023-GRC/GRDS de fecha 06 de junio de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite los actuados a la Gerencia de Administración a efecto se deriven estos a la Oficina de Logística para la realización del Estudio de Mercado; siendo remitido a su vez mediante Proveído N° 010806-2023-GRC/GA de fecha 06 de junio de 2023 a la Oficina de Logística para evaluación y trámite correspondiente;



Que, mediante Memorando N° 001537-2023-GRC/OL de fecha 27 de junio de 2023, la Oficina de Logística remite a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento la Indagación de Mercado realizada, mediante la cual, se determina el valor estimado del Expediente de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", para la solicitud de la habilitación presupuestal;



Que, mediante Informe N° 000123-2023-GRC/GRDS de fecha 04 de julio de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en atención al Informe N° 000201-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 04 de julio de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, solicita a la Gerencia General Regional derivar los actuados a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la emisión de la habilitación presupuestal para el Expediente de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", siendo remitido mediante Proveído N° 009372-2023-GRC/GGR de fecha 05 de julio de 2023 a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y, a su vez remitido mediante Proveído N° 006647-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 17 de julio de 2023 a la Oficina de Presupuesto y Tributación;



Que, mediante Proveído N° 006340-2023-GRC/OPT de fecha 18 de julio de 2023, la Oficina de Presupuesto y Tributación devuelve a la Gerencia Regional de Desarrollo Social el Expediente de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", señalando que "Se devuelve el expediente para los ajustes del cronograma de inicio de la actividad en el anexo 2 y/o informe de corresponder"; siendo remitido mediante Proveído N° 002817-2023-GRC/GRDS de fecha 19 de julio de 2023 a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento para atención;



Que, mediante Memorando N° 000993-2023-GRC/GRDS de fecha 19 de julio de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Informe N° 000241-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 19 de julio de 2023, mediante el cual, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento remite el Expediente actualizado de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", para la continuación del trámite de habilitación correspondiente; siendo remitido mediante Proveído N° 006773-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 20 de julio de 2023 a la Oficina de Planificación para atención;



Que, mediante Memorando N° 000108-2023-GRC/OP de fecha 21 de julio de 2023, la Oficina de Desarrollo Social y la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, son responsables de la formulación y ejecución de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", de conformidad con lo establecido por el numeral 6.3.1 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021 Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 21 de junio de 2021; por lo que, habiéndose actualizado el plazo en el Informe Sustentatorio y el Anexo 02, debe proseguirse con el trámite solicitado, debiéndose tener presente el nuevo plazo de la actividad de 150 días calendario;



Que, mediante Memorando N° 004168-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 26 de julio de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Social el Informe N° 003689-2023-GRC/OPT de fecha 26 de julio de 2023, mediante el cual la Oficina de Presupuesto y Tributación manifiesta que en atención al Memorando N° 000993-2023-GRC/GRDS de fecha 19 de julio de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite el Expediente actualizado de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", a fin se proceda a la habilitación presupuestaria correspondiente por la suma de S/ 442,227.50 (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Veintisiete con 50/100 Soles), por el plazo de 150 días calendario; respecto a lo solicitado, se procedió a realizar la habilitación presupuestal en la secuencia funcional 0270 en la fuente de financiamiento Recursos Determinados; la asignación de recursos se otorga en función al Principio de Anualidad Presupuestaria; se ha procedido a efectuar la habilitación presupuestal en atención a lo solicitado por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento en el marco de la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023", según detalle consignado; siendo remitido a su vez mediante Proveído N° 003036-2023-GRC/GRDS de fecha 26 de julio



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSÉNIA TRIKA MIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 477 Fecha:

167

de 2023, a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento para atención;

Que, mediante Memorando N° 001060-2023-GRC/GRDS de fecha 01 de agosto de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social en atención al Informe N° 000270-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 01 de agosto de 2023 emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, solicita a la Gerencia de Administración la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal para actividad propuesta por la suma de S/ 442,227.50 (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Veintisiete con 50/100 Soles); siendo remitidos los actuados mediante Proveído N° 015105-2023-GRC/GA de fecha 01 de agosto de 2023 a la Oficina de Logística para atención;



Que, mediante Memorando N° 001066-2023-GRC/GRDS de fecha 02 de agosto de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Informe N° 000273-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 01 de agosto de 2023, mediante el cual, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento manifiesta que debido al tiempo que tomaron los procesos administrativos que afectaron el plazo estimado del Expediente de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", se ha visto por conveniente actualizar el plazo de ejecución de la Actividad previsto de 150 días calendario a 140 días calendario;



Que, mediante Informe N° 005375-2023-GRC/OL de fecha 04 de agosto de 2023, la Oficina de Logística solicita a la Gerencia de Administración la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal para la actividad propuesta, según detalle consignado; siendo remitido mediante Proveído N° 015453-2023-GRC/GA de fecha 04 de agosto de 2023 a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para atención de acuerdo a lo indicado por la Oficina de Logística;



Que, mediante Memorando N° 004419-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 08 de agosto de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Social el Informe N° 003886-2023-GRC/OPT de fecha 08 de agosto de 2023, mediante el cual, la Oficina de Presupuesto y Tributación emite la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario para la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", según detalle consignado;



Que, mediante Memorando N° 004473-2023-GRC/GRPPYAT de fecha 09 de agosto de 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Social el Informe N° 000306-2023-GRC/OP de fecha 09 de agosto de 2023, mediante el cual, la Oficina de Planificación manifiesta que "(...) lo solicitado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS) y la Oficina de Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento (ODSPIOVS), corresponde a una modificación del plazo de ejecución de la AO de 150 a 140 días, manteniendo la meta física, presupuesto analítico, objetivo de la AO, e indicador, siendo la Gerencia y Oficina solicitante los responsables de la Formulación y ejecución de la actividad operativa (...)";



Que, mediante Informe N° 000148-2023-GRC/GRDS de fecha 09 de agosto de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en atención al Informe N° 000289-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 08 de agosto de 2023, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, solicita a la Gerencia General Regional la aprobación del Expediente de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", conjuntamente con los Terminos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, por la suma de S/ 442,227.50 (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Veintisiete con 50/100 Soles), de conformidad al Presupuesto Analítico Desagregado según anexo N° 01, con un plazo de ejecución de 140 días calendario;



Que, mediante Proveído N° 011309-2023-GRC/GGR de fecha 09 de agosto de 2023, la Gerencia General Regional remite los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica para atención;



Que, mediante Proveído N° 001308-2023-GRC/GAJ de fecha 10 de agosto de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica devuelve los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Social de conformidad a las coordinaciones realizadas con el area usuaria; siendo remitido a su vez mediante Proveído N° 003444-2023-GRC/GRDS de fecha 10 de agosto de 2023 a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento;

Que, mediante Informe N° 000305-2023-GRC/ODSPIOVS de fecha 10 de agosto de 2023, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica el Expediente de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao", con la actualización del cronograma del desarrollo de los talleres, que comprenden la captación de 250 personas por semana, dividido en 16 grupos conformados por 62 y 63 personas, que da como resultado 1,000 personas capacitadas por mes y al término de la actividad se contará con 4,000 personas beneficiadas; manifestando que dicha actualización no compromete el presupuesto asignado para su ejecución; que para el logro de la meta física se ha considerado que el personal contratado para la ejecución de la actividad propuesta, desarrolle su labores a través de seis productos, ello responde a la alta exigencia del servicio, que comprende las labores de difusión y captación de 4,000 personas, según lo indicado en el cronograma de ejecución consignado en el Plan de Trabajo de la actividad; así mismo manifiesta que el plazo de ejecución del servicio consignado en los Terminos de Referencia, será desarrollado hasta un plazo máximo de 140 días calendario, correspondiendo a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento efectuar el seguimiento y control de la presentación de los entregables de cada prestador de servicio, para que se realice antes del cumplimiento del plazo establecido;

Que, mediante Informe N°000548-2023-GRC/GAJ de fecha 11 de agosto de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica manifiesta a la Gerencia General Regional que " (...)en atención a los Informes Técnicos emitidos, en aplicación del Principio de Presunción de Veracidad contenido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como a lo dispuesto en el numeral 6.3.3.6 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución; Seguimiento; Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 21 de junio de 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica eleva a su despacho los actuados, toda vez que el expediente materia de análisis reúne las condiciones necesarias de procedencia de acuerdo al marco legal vigente, procediendo con la visación del proyecto de la Resolución Gerencial General Regional, mediante la cual se aprueba el **Expediente de la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao"**, de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 442,227.50 (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Veintisiete con 50/100 Soles), con un plazo de ejecución de ciento cuarenta (140) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, remitiéndose los actuados para el trámite correspondiente";

Que, en el literal a) del numeral 5.1 del artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N 082-2019-EF, señala los supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del OSCE, a las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción. Lo señalado en el presente literal no es aplicable a las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco;

Que, el numeral 16.1 del artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N 082-2019-EF., señala que: "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación.



Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad”;

Que, el numeral 29.8, del artículo 29° del Reglamento de Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, señala que: “El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación”;

Que, el numeral 18.1, del artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala que: “La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización”;

Que, el numeral 32.4, del artículo 32° del del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, señala que: “El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten”;

Que, el numeral 6.3.3.6 de la Directiva General N° 001.2012-GRC/GGR/GRPPAT aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 159 Gobierno Regional del Callao de fecha 21 de junio de 2021, dispone que le corresponde al Gerente General Regional aprobar mediante acto resolutivo el expediente de la actividad;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado TUO del Reglamento de Organización y Funciones ROF del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, y modificatorias y en el marco de lo previsto en la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT “ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO”, aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 159 -2021 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GGR de fecha 21 de junio de 2021; contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia de Administración, de la Oficina de Logística y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Expediente de la Actividad “**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**”, conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 442,227.50 (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Veintisiete con 50/100 soles), de conformidad con lo señalado en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, con un plazo de ejecución de ciento cuarenta (140) días calendarios, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR lo señalado por la Oficina de Presupuesto y Tributación, según el Informe N° 003886-2023-GRC/OPT, de fecha 07 de agosto de 2023, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, mediante el cual se aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario de la Actividad “**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**”, de conformidad a la siguiente estructura funcional programática:

CCP	FF	SEC. FUN.	Unidad Orgánica	Especificación De Gasto	Monto S/.
7424	5 - 18	270	Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento	2.3.2 9.1 1	30,000.00
7425	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	18,000.00
7426	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	16,800.00
7427	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	21,000.00
7428	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	21,000.00
7436	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	13,200.00
7437	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	13,200.00
7438	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	13,200.00
7439	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	13,200.00
7440	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7441	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7442	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7443	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7444	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7445	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7446	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7447	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7448	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7449	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7450	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7451	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7452	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7453	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7454	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7455	5 - 18	270		2.3.2 9.1 1	9,960.00
7459	5 - 18	270		2.3.1 1 1 1	2,330.50
7473	5 - 18	270		2.3.1 5.1 2	2,817.00
7474	5 - 18	270		2.3.1 1 1 1	11,750.00
7475	5 - 18	270	2.3.1 2.1 1	4,850.00	
7476	5 - 18	270	2.3.1 2.1 2	21,000.00	
			2.3.1 5.1 2	18,000.00	
7477	5 - 18	270	2.3.1 2.1 3	20,000.00	
			2.3.1 5.1 2	19,000.00	
7478	5 - 18	270	2.3.1 99.1 3	9,520.00	
7482	5 - 18	270	2.3.2 7.9 99	14,000.00	
TOTAL					442,227.50

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ADA MARGARITA SOLÍS VILLAREAL
 GERENTE GENERAL REGIONAL

ACTIVIDAD OPERATIVA: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

N°	Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	Unidad de Medida	Cant.	N° de productos	Costo Unitario S/	Total S/	
1	Servicios Diversos-SNP			25			S/ 318,960.00	
	2.3. 29.11	Coordinador General (Según TDR)	Persona	1	6	5,000.00	S/ 30,000.00	
		Asistente de Coordinación (Según TDR)	Persona	1	6	3,000.00	S/ 18,000.00	
		Coordinador de Capacitación	Persona	1	6	2,800.00	S/ 16,800.00	
		Capacitador para el fortalecimiento de la Gestión y Participación Ciudadana 1 (Según TDR)	Persona	1	6	3,500.00	S/ 21,000.00	
		Capacitador para el fortalecimiento de la Gestión y Participación Ciudadana 2 (Según TDR)	Persona	1	6	3,500.00	S/ 21,000.00	
		Coordinador Zonal A (Según TDR)	Persona	1	6	2,200.00	S/ 13,200.00	
		Coordinador Zonal B (Según TDR)	Persona	1	6	2,200.00	S/ 13,200.00	
		Coordinador Zonal C (Según TDR)	Persona	1	6	2,200.00	S/ 13,200.00	
		Coordinador Zonal D (Según TDR)	Persona	1	6	2,200.00	S/ 13,200.00	
		Promotor Social 1- Zona A (Según TDR)	Persona	1	6	2,200.00	S/ 13,200.00	
		Promotor Social 2- Zona A (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 3- Zona A (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 4- Zona A (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 5- Zona A (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 1- Zona B (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 2- Zona B (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 3- Zona B (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 4- Zona B (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 5- Zona B (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 1- Zona C (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 2- Zona C (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 3- Zona C (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
		Promotor Social 1- Zona D (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
	Promotor Social 2- Zona D (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00		
	Promotor Social 3- Zona D (Según TDR)	Persona	1	6	1,660.00	S/ 9,960.00		
2	Papelaría en General, útiles y materiales de Oficina			1	6	1,660.00	S/ 9,960.00	
	2.3.1.5.12	Archivadores de cartón con palanca lomo ancho tamaño oficina (Según ET)	Unidad	30	-	11.60	S/ 348.00	
		Regla de plástico 30 cm transparente (Según ET)	Unidad	30	-	1.60	S/ 48.00	
		Tijera de metal de 8" con mango de plástico (Según ET)	Unidad	10	-	11.90	S/ 119.00	
		Cinta de plástica adhesiva transparente de embalaje ancho 2" x 40 yardas (Según ET)	Unidad	30	-	5.50	S/ 165.00	
		Resaltador punta gruesa color amarillo (Según ET)	Unidad	50	-	3.90	S/ 195.00	
		Sujetador de papel de metal (Fastener) (Según ET)	Empaque x 50 unid.	20	-	13.00	S/ 260.00	
		Grapas 26/6 x 5000 unidades (Según ET)	Unidad	30	-	6.00	S/ 180.00	
		Clip de metal Mariposa 45 mm x 50 unidades (Según ET)	Unidad	30	-	7.70	S/ 231.00	
		Clip de metal N° 01 x 100 unidades (Según ET)	Unidad	50	-	1.80	S/ 90.00	
		Mica portapapeles de PVC tamaño A4 (Según ET)	Decena	20	-	10.90	S/ 218.00	
		Plumón de tinta indeleble punta gruesa color negro (Según ET)	Unidad	20	-	7.90	S/ 158.00	
		Bolígrafo tinta seca punta fina color azul (Según ET)	Empaque x 50 unid.	10	-	52.00	S/ 520.00	
		Corrector líquido tipo lapicero (Según ET)	Unidad	50	-	2.50	S/ 125.00	
		Lápiz Negro 2B con borrador (Según ET)	Unidad	50	-	3.20	S/ 160.00	
3		Alimentos y bebidas para consumo humano						S/ 14,080.50
		2.3.11.11	Bebida gaseosa color oscura x 500 ml (Según ET)	Unidad	2500	-	2.50	S/ 6,250.00
			Galleta de soda 40 g (Según ET)	Unidad	5000	-	1.10	S/ 5,500.00
	Agua de mesa sin gas x 625 ml (Según ET)		Unidad	2500	-	0.93	S/ 2,330.50	
4	Vestimenta e indumentaria						S/ 4,850.00	
	2.3.12.11	Camiseta de algodón (Según ET)	Unidad	50	-	32.00	S/ 1,600.00	
		Casaca impermeable cortaviento (Según ET)	Unidad	25	-	130.00	S/ 3,250.00	
5	Kit Promocional						S/ 39,000.00	
	2.3.15.12	Tacos de papel bond 90 gr. de 9 cm. x 9.5 cm. por 150 hojas impreso (según ET)	Unidad	3,000	-	3.50	S/ 10,500.00	
	2.3.12.12	Bolsa Ecológica Notex 30 cm. x 40 cm. (según ET)	Unidad	3,000	-	7.00	S/ 21,000.00	
	2.3.15.12	Lapicero de tinta seca punta fina color azul impreso (Según ET)	Unidad	3,000	-	2.50	S/ 7,500.00	



6	Kit de Capacitación						S/ 39,000.00
	2.3.15.12	Block de notas cuadriculado, anillado tamaño A6 x 50 hojas (Según ET)	Unidad	2,000	-	6.00	S/ 12,000.00
	2.3.15.12	Lapicero de tinta seca punta fina color azul impreso (Según ET)	Unidad	2,000	-	3.50	S/ 7,000.00
	2.3.12.12	Mochila (bolsa) de liras Polyester o Tocuyo 30cm x 40cm (Según ET)	Unidad	2,000	-	10.00	S/ 20,000.00
7	Elaboración de papelería y otros para difusión de la Actividad						S/ 9,520.00
	2.3.199.13	Backing panel (Gigantografía) 13 oz. 3 m. x 4 m. (Según ET)	Unidad	2	-	2,000.00	S/ 4,000.00
		Roll screen con Banner (Gigantografía) 13 oz. 2 m. x 1 m. (Según ET)	Unidad	4	-	380.00	S/ 1,520.00
		Boletín (Volante) informativo (Según ET)	Millar	8	-	500.00	S/ 4,000.00
8	Otros relacionados a organización de eventos						S/ 14,000.00
	2.3.27.999	Servicio de organización y desarrollo de eventos (Según TDR)	Servicio	1	-	14,000.00	S/ 14,000.00
TOTAL							S/ 442,227.50



Firmado digitalmente por VERANO MEZA Erick Leonardo FAU
 20505703554 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01.08.2023 15:50:05 -05:00

ECON. ERICK LEONARDO VERANO MEZA
 Gerente Regional de Desarrollo Social

[Handwritten Signature]

Econ. Ricardo Filiberto Zapata Chávez
 Firma del Responsable de la Actividad



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

Firmado digitalmente por CAMACHO CABALLERO Cesar Igor FAU
 20505703554 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 01.08.2023 11:41:17 -05:00

LIC. CESAR IGOR CAMACHO CABALLERO
 Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades,
 Vivienda y Saneamiento

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]

YESSSENIA ENRIKA MIRANDA RIEGA
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:.....*973*..... Fecha: **1.1.AGO.2023**